Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, viernes 7 de junio de 1963 — Número 20.141

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Apruébase el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización (1962) citada.

DECRETO-LEY Nº 4.460

Buenos Aires, 31 de mayo de 1963.

VISTO: Que la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el 22 de junio de 1962, en el curso de su 46ª reunión, el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (1962); y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, habiendo participado activamente en sus tareas y deliberaciones; Que la referida enmienda a la Constitución del citado organismo internacional tiende a asegurar una más equitativa distribución geográfica en la composición del Consejo de Administración, teniendo en cuenta la gradual incorporación de nuevos Estados procedentes de diversas regiones del globo; Que el Instrumento de Enmienda entrará en vigor, de acuerdo con lo establecido en su artículo 5, de conformidad con las disposiciones del artículo 36 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo; Que las ratificaciones formales del Instrumento de Enmienda serán comunicadas al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo; Que la necesidad y urgencia que existen en asegurar la plena vigencia del referido Instrumento de Enmienda y la ratificación del mismo por la República, justifican, de por sí, el ejercicio de la potestad legislativa señalada en el artículo 67, incisos 16 y 19, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, DECRETA con Fuerza de LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el Instrumento de Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (1962), consistente en la reforma del artículo 7, párrafos 1, 2 y 4, y adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo el 22 de junio de 1962, en el curso de su 46ª reunión.

ARTICULO 2º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a preparar el correspondiente instrumento de ratificación y a efectuar la comunicación al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

ARTICULO 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto y Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas. — José M. Astigueta. — Bernardo Bas.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88-4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|6|63 (32 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Industria y Minería

CAPITAL EXTRANJERO.

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase la transferencia de divisas con destino a la fabricación de camiones de alto tonelaje.**

DECRETO Nº 3.941 - Bs. As., 13|5|63.

VISTO la presentación efectuada en expediente número 183.462/62 por la firma Associated Commercial Vehicles Limited, de Londres, Inglaterra, en su carácter de inversor, juntamente con Siam Di Tella Automotores Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero con destino a la fabricación de camiones de gran tonelaje; y CONSIDERANDO: Que la producción de camiones y chasis de gran capacidad de carga, cuya fabricación iniciará la recurrente, es una actividad industrial nueva en el país, que contribuirá a sustituir importaciones y a promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que, por otra parte, la producción local de este tipo de unidades puede, en un futuro, ser un principio de solución para las notorias dificultades que en materia de transporte de larga distancia sufre el país; Que la inversión propuesta está constituida en su totalidad por transferencias de divisas; Que las firmas proponentes cuentan con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan industrial programado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase la inversión de capital extranjero, con carácter definitivo, en el territorio de la República Argentina, por el importe de Quinientas mil libras esterlinas (libras 500.000), en transferencia de divisas, con destino a la fabricación de camiones y chasis de alto tonelaje, propuesto por la firma Associated Commercial Vehicles Limited, de Londres, Inglaterra, para ser radicada en la firma Siam Di Tella Automotores Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Florida 602, Capital Federal, y planta industrial en la localidad de M. Chingolo, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º. — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre a la fecha de las respectivas trasferencias, la inversora recibirá acciones de la firma receptora, a un valor no inferior al que autorice la Comisión de Valores (Decreto número 15.353/46), no pudiendo transferirlas hasta tres (3) años después de iniciada la producción objeto de la presente inversión, salvo que la transferencia se realizara entre empresas del grupo de la inversora y siempre que, como resultado de la operación, no se obtuvieran fondos que pudieran ser transferidos al exterior. La inversión a que se refiere este decreto podrá ser efectuada también, total o parcialmente, por intermedio de otra sociedad integrante del grupo de la Associated Commercial Vehicles Limited, sin perjuicio de la responsabilidad de esta empresa por las obligaciones establecidas en el mismo.

Art. 3º. — La inversión que se autoriza está destinada a iniciar en la planta industrial de la beneficiaria, sita en la localidad de M. Chingolo, Provincia de Buenos Aires, la fabricación de camiones y chasis de un peso bruto máximo de más de doce toneladas, debiendo entrar en producción dentro de un plazo que no exceda de los doce (12) meses, a contar de la fecha del presente decreto.

Art. 4º. — La beneficiaria de la inversión queda comprometida a mantener la planta industrial a que se refiere el artículo anterior en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas.

Art. 5º. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendidos en la inversión que se autoriza.

Art. 6º. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Luis Gotthelf. — Juan B. Martín. — Ramón C. Lequerica.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE MENDOZA. — **Facúltasele para dictar un decreto ley sobre adaptación al orden local del Estatuto de los Partidos Políticos.**

DECRETO Nº 4.422. — Bs. As., 30|5|63.

VISTO lo solicitado por la Intervención Federal en la provincia de Mendoza sobre la necesidad de regir la organización y funcionamiento de las agrupaciones políticas que se propongan intervenir en los próximos comicios en el orden provincial y|o comunal, en concordancia con el Estatuto de los Partidos Políticos (Decreto-Ley Nº 12.530|63, modificado por Decreto-Ley 3.284|63), y atento lo dispuesto por el artículo 29 del mismo cuerpo legal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Intervención Federal en la provincia de Mendoza para dictar un decreto-ley sobre la adaptación al orden local del Estatuto de los Partidos Políticos (Decreto-Ley Nº 12.530|63, modificado por Decreto-Ley 3.284|63), conforme a la autorización conferida en el artículo 29 del mismo, en base al siguiente texto:

I. — La autorización para funcionar como partido político en el orden provincial y|o comunal, está sujeto al cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ley Nacional Nº 12.530|63, modificado por Decreto-Ley 3.284|63.

II. — En el caso de partidos políticos que se propongan actuar exclusivamente en el orden comunal, redúcese el acuerdo de voluntades mencionado en el artículo 2º del citado cuerpo legal al 0,4 o|o del total de inscriptos en el municipio respectivo o a 50 si de aquel porcentaje resultare una cifra menor, debiendo dichos partidos expresar, en la solicitud pertinente, cuáles son los municipios en que se desea intervenir.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE CHUBUT. — **Autorízasele a dictar un decreto sobre reconocimiento de los partidos políticos en el orden provincial.**

DECRETO Nº 4.423. — Bs. As., 30|5|63.

VISTO y CONSIDERANDO que la Intervención Federal en la provincia de Chubut solicita autorización para adaptar el Decreto Nº 12.530|62 a las necesidades locales, y atento lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 260|63; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la provincia de Chubut para dictar el respectivo decreto que establezca, a los efectos del reconocimiento de los partidos políticos en el orden provincial, se requiera a éstos acreditar un acuerdo de voluntades por escrito y firmado por un número de electores no inferior al 0,4 o|o del total de inscriptos en el registro electoral de la provincia, o a 300 si de aquel porcentaje resultare una cifra menor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Osiris G. Villegas.

LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES. — **Apruébanse las licitaciones.**

DECRETO Nº 3.807 Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO el presente Expediente Nº 30.453/63 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita la aprobación de la Licitación Pública Nº 28, realizada el día 27 de marzo del año en curso, con el objeto de contratar la adquisición de pescado, carne y derivados, destinados a atender las necesidades del racionamiento general de las Unidas Penitenciarias dependientes de la misma, con asiento en la Capital Federal, durante el transcurso del segundo semestre del Ejercicio Financiero 1962/63, y CONSIDERANDO: Que dicha Licitación Pública se realizó de conformidad con las prescripciones legales y administrativas que rigen la materia y en base al respectivo pliego de condiciones; Que las adjudicaciones aconsejadas como consecuencia de la comparación de precios y calidades de los renglones de que se trata, ofrece un mayor beneficio para el Estado, y están fundadas en las razones que da cuenta el Cuadro Comparativo de Precios de fojas 103/104 y del despacho de la Comisión de Pre Adjudicaciones de la Dependencia recurrente (Acta Nº 282 - fojas 105/106), pudiendo atenderse el gasto que la misma origine con cargo al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1962/63, que cuenta con crédito afectado preventivamente según constancia de fojas 6; Por ello, atento la conformidad prestada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación (Inf. Nº 435 - fojas 115 vta.), lo informado por la Dirección de Administración de la Dirección Nacional de Institutos Penales a fojas 115, y prescripto en el artículo 1º, punto 4º (Licitación Pública) del Decreto Nº 4.335/61;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 28, realizada por la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el día 27 de marzo de 1963, con el objeto de contratar la adquisición de pescado, carne y derivados, destinados a atender las necesidades del racionamiento en las Unidades Penitenciarias con asiento en la Capital Federal, dependiente de la misma, durante el transcurso del Segundo Semestre del Ejercicio Financiero 1962/63.

Art. 2º — Adjudicar a favor de las firmas que se indican a continuación, el suministro de los renglones que se detallan de conformidad con sus correspondientes propuestas, que se aprueban por la suma total de veinte millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 20.769.744,00), en la siguiente forma:

m$n.

a **"ANTONIO Y FERNANDO MELLINO Y CIA. S. R. L."**
Reg. Prov. Estado 49.114:
28.000 Kg. Pescado fresco, merluza sin cabeza, escamas ni vísceras; el Kg. m$n. 25,90 .... 745.920.—

NETO

a **"ENRIQUE RICARDO MIRABELLI"** -
Reg. Prov. Estado Nº 20.430:
1.100 Kg. Panceta de 1ra. calidad, constituida por los músculos y el tejido adiposo subcutáneo de la región abdominal del cerdo, desde el esternón hasta el pubis. Se administrará en trozos (lonjas) salada convenientemente; el Kg. a m$n. 74,00 .... 81.400.—
3.000 Kg. Chorizos colorados; el Kg. a m$n. 39,80 ..... 119.400.—

[illegible] % descuento por pago 30 días .... 200.800.—

a **"JOSE BIASOLI"** - Reg. Prov. Estado Nº 52.735
10.300 Kg. Chorizos blancos comunes, serán frescos, buen color, buen sabor, sin sarro, sin mucosidades, tripa bien fresca, vacuna, de medida 28 a 32 ataduras de hilo choricero cada 12 cm. de largo, libre de sulfitos nitritos y derivados o bicarbonato. Deberá contener las siguientes proporciones: carne vacuna de segunda 40 %; gordura de vacuno o cerdo 20 %; carne de cerdo y gordura 40 %; y la siguiente cantidad de especies aproximadamente: Sal fina 2,300 g.; Nitrato de potasio 0,030; Nitrato de sodio 0,005 g.; Azúcar molida 0,300 g.; Nuez moscada 0,025 g.; Pimienta 0,100 g.; Orégano 0,050 g.; Ají molido 0.300 g.; Ajo pisado 0,100 g.; el Kg. a m$n. 28,90 297.670.—
10.880 Kg. Hígado de ternera; el Kg. a m$n. 32,00 ...... 348.160.—
2.100 Kg. Salchichas; el Kg. a m$n. 58,00 .... 121.800.—

767.630.—

NETO

a **"IRENE ANGELA MORINI"**- Reg. Prov. Estado Nº 4.208
2.650 Kg. Tocino gordo de 1ra. calidad, lonjas convenientemente saladas, constituidas por el tejido adiposo de la parte posterior abdominal del cerdo, con vestigios de carne; el Kg. a m$n. 55,00 .... 145.750.—

NETO

a **"MARCELINA A. S. Vda. DE FRANCIA"**
Reg. Prov. Estado Nº 54.574
15.680 Kg. Mondongo vacuno limpio; el Kg. a m$n. 23,30 365.344.—

6 % descuento por pago 30 días.

a **"JOSE GUILLERMO VEIGA"** - Reg. Prov. Estado (en trámite)
528.000 Kg. Carne vacuna de 1ra. calidad, de novillo de hasta 3 años, de 200 a 250 Kg. como mínimo de peso por res con cinco horas por lo menos de oreo, regular consistencia, firme color rojo o ligeramente rosado. De regular capa de grasa, color blanco rosado o ligeramente amarillento y libre de traumatismo, de buen aspecto, limpia y desengrasada. Las reses estarán libres de tabas, patas, entrañas y sebo de la riñonada. Por media res se entenderá: Cuarto trasero, costillar y cuarto delantero; la cuarta res alternará en la entrega de los cuartos; las tres cuartas partes de la res comprenderá una vez los dos cuartos traseros medio espinazo, costillar cuarto delantero y viceversa. Cuando se entregue media res se recibirá medio cogote y con menos de media res no se recibirá cogote; el Kg. a m$n. 32.80 17.318.400.—
47.150 Kg. Carne capón. La carne será de 1ra. calidad, de 25 a 30 Kg. aprox, por res con cinco horas por lo menos de oreo, de regular consistencia, firme color rojo o ligeramente rosado, de regular capa de grasa, color blanco y libre de traumatismo; de buen aspecto, limpia y desangrasada. Las reses estarán libres de tabas, cabeza, patas, entrañas y sebo de la riñonada. Por media res se entenderá: Cuarto trasero, costillar y cuarto delantero; la cuarta res se alternará en la entrega de los cuartos; las tres cuartas partes de la res comprenderá una vez los dos cuartos traseros, medio espinazo, costillar, cuarto delantero y viceversa. Cuando se entregue media res se recibirá medio cogote y con menos de media res no se recibirá cogote; el Kg. a m$n. 26,00 .... 1.225.900.—

18.544.300.—

NETO

Art. 3º — Desestimar a la firma Irene Angélica Morini en el renglón Nº 4, d)) por estar sobre escrito y no haber sido salvado al pie de la oferta (Art. 11 - inc. d)) del Pliego de Bases y Condiciones, según constancia obrante a fojas 105 (Acta Nº 282 de la Comisión de Pre-Adjudicaciones de la dependencia recurrente.

Art. 4º — El importe total de pesos moneda nacional veinte millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cuatro (m$n. 20.769.744,00), se atenderá con cargo a: 2-1-28-9-362-0-7-040-0-0-285-0 del Ejercicio Financiero 1962/63.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 3.806 Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO el presente Expediente Nº 30.455/63 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación solicita la aprobación de la Licitación Pública Nº 29, realizada el día 28 de marzo de 1963, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, destinados a atender las necesidades del racionamiento general de los Establecimientos Penitenciarios con asiento en esta Capital Federal dependientes de la misma, durante el transcurso del segundo semestre del Ejercicio Financiero 1962/63 y CONSIDERANDO: Que dicha Licitación Pública se realizó de conformidad con las prescripciones legales y administrativas que rigen la materia y en base al respectivo pliego de condiciones; Que las adjudicaciones aconsejadas como consecuencia de la comparación de precios y calidades de los renglones de que se trata, ofrecen un mayor beneficio para el Estado, están fundadas en las razones que da cuenta el Cuadro Comparativo de Precios de fojas 60, 61 y 62, y del Despacho de la Comisión de Pre Adjudicaciones de la Dependencia recurrente (Acta Nº 211 - fojas 71 y 71 vta.), pudiendo atenderse el gasto que la misma origine con cargo al Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero 1962/63, que consta con crédito afectado preventivamente según constancia de fojas 7; Por ello, atento lo informado por la Dirección de Administración de la Dependencia recurrente a fojas 80, la conformidad otorgada por la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación (Inf. Nº 493 - fojas 80 vta.), y lo prescripto en el artículo 1º, punto 2º (Licitación Pública) del Decreto Nº 4.335/61;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 29, realizada por la Dirección Nacional de Institutos Penales dependientes de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el día 28 de marzo del año 1963, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, destinados a atender las necesidades del racionamiento general de las Unidades Penitenciarias con asiento en esta Capital Federal, durante el transcurso del Segundo Semestre del presente Ejercicio Financiero 1962/63.

Art. 2º — Adjudicar a favor de las firmas que se indican a continuación, el suministro de los renglones que se detallan, de conformidad con sus correspondientes propuestas, que se aprueban por la suma total de seis millones setecientos dos mil noventa y dos pesos con veinte centavos moneda nacional (m$n. 6.702.092,20), en la siguiente forma:

m$n.

a **"RADRIZZANI HNOS. S.A.C.I.I.F."** -
Reg. Prov. Estado Nº 11.943:
9.000 Kg. Extracto de tomate doble concentrado, en latas de 4.500 Kg., será de composición normal y satisfactorios caracteres organolépticos; el Kg. a m$n. 37,90 .... 341.100.—

NETO

a **"IGLESIAS Y CIA."** - Reg. Prov. Estado Nº 33.936:
40.330 Kg. Aceite comestible mezcla (70 % girasol y 30 % maní), en tambores de 185 Kg. aproximados, será límpido, sin sedimentos, de caracteres organolépticos satisfactorios en frío y en caliente. No contendrá materias extrañas colorantes, ni acidez expresada en ácido oleico superior al 1,2 %. Acusará pruebas negativas a los ensayos de rancidez; el Kg. a m$n. 63,40 .... 2.556.922.—
7.940 Kg. Queso de rallar t/Sbriz estacionado, deberá estar constituido por una pasta dura, de estructura uniforme, granulada, de color amarillo claro, con sus caracteres organolépticos normales. No contendrá parásitos y en su elaboración no se habrán empleado grasas extrañas, materias colorantes sintéticas ni substancias conservadoras. Responderá a los siguientes términos analíticos: Humedad a 100/105º C. máximo 30 %, materias grasas, mínimo 27 %, cenizas totales máximo 8 %. Acidez en ácido láctico máximo 2,5 %; el Kg. a m$n. 92,80 .... 736.832.—

1 % descuento por pago a 30 días .... 3.293.754.—

a **"ORTIZ S.A.I.C.I."** - Reg. Prov. Estado Nº 14.003:
5.800 Kg. Sal fina, en bolsas de 50 Kg. aproximados, será finamente cristalizada o molida, limpia, muy poco higroscópica. Su pureza estará determinada de la siguiente manera: un mínimo 97 % de cloruro sodio, sulfato de sodio máximo 1 %. No contendrá ni nitrato, ni nitritos. La sal deberá pasar por el tamiz de 64 mallas por cm.2 y no menos de 55 % por el tamiz de 10/6 malla cm2.; el Kg. a m$n. 4,90 28.420.—
10.300 Kg. Sal gruesa, en bolsas de 50 Kg. aproximados, cristales limpios de caracteres normales. Las mismas características fijadas para la sal fina en cuanto a su pureza; el Kg. a m$n. 3,90 .... 40.170.—

68.590.—

NETO

a **"GAYPER S.R.L."** - Reg. Prov. Estado Nº 51.769:
30.590 Kg. Harina de trigo "000", en bolsas de 70 Kg., de características normales, buen estado de conservación y satisfactorios caracteres organolépticos. Humedad de 100/105º C., máximo 13 %, acidez en cm3. de álcali normal máximo 2 %, cenizas 0,54 % como máximo; el Kg. a m$n. 14,90 .... 455.791.—
2.530 Lts. Vinagre de vino, en damajuanas x 10 Lts., debe ser de fermentación acética de vino. Sin adiciones extrañas. Será límpido y no tendrá enfermedades. Caracteres organolépticos normales. Extracto seco libre de azúcares reductores mínimo 8 %. Acidez en ácido acético mínimo 4 %. Tartrato ácido de potasio mínimo 0,50 %. Alcohol máximo 2 %. Cloruro en cloruro de sodio máximo 1 %; el Lt. a m$n. 23,94 .... 60.568.20

1 % descuento por pago a 30 días 516.359.20

a "ENRIQUE RICARDO MIRABELLI" -

Reg. Prov. Estado Nº 20.430:

		m$n.
8.980	Kg. Arvejas verdes partidas, de buen aspecto y calidad. Los granos serán sanos y secos y no contendrán larvas, insectos ni cuerpos extraños agregados. Envasadas en bolsas en buen estado; el Kg. a m$n. 18,55	166.579.—
8.800	Kg. Arvejas verdes enteras, de buen aspecto y calidad. Los granos serán sanos y secos y no contendrán larvas, insectos ni cuerpos extraños agregados, envasadas en bolsas en buen estado; el Kg. a m$n. 15,70	138.160.—
32.600	Kg. Arroz Carolina "00000", granos tamaño uniforme, duros, brillantes, de color blanco, sin puntos negros ni perforaciones. No tendrá olor a moho ni signos que indiquen cualquier alteración o avería, gorgojos y otros parásitos. No tendrá polvo ni fragmentos de granos inferiores al tamaño de medio grano. Aumentará de volumen por la cocción. Se admitirá un máximo de un 5 % de granos partidos y un 2 % en conjunto de granos amarillos y granos sin cortezar; el kg. a m$n. 27,40	893.240.—
10.400	Kg. Garbanzos, secos y uniformes, en buen estado de conservación y caracteres organolépticos normales, aumentarán de volumen al ser puestos en remojo, y el ensayo de cocción será satisfactorio. Ensayo de cocción: 50 gr. en remojo durante 18 horas, se tira el agua y se agrega 500 gr. de agua 10 gr. de sal común, se hace cocer una hora; el kg. a m$n. 36,60	367.464.—
869	Kg. Harina de garbanzos, de buena calidad, en buen estado de conservación y de caracteres organolépticos normales; humedad máxima 15 %; el kg. a m$n. 24,50	21.070.—
8.260	Kg. Harina de maíz, con las mismas características de la harina de garbanzos; el kg. a m$n. 13,40 ..	110.684.—
8.660	Kg. de Lentejas, serán de buena clase, de buen gusto antes y después de la cocción, bien secas, libres de parásitos y granos perforados, exentos de harina así como de substancias extrañas; la proporción de granos rotos o defectuosos en conjunto no será mayor de un 5 %. El ensayo de cocción será efectuado como el de los garbanzos; el kg. a m$n. 23,50	203.510.—
6.060	Kg. Maíz pisado blanco: el kg. a m$n. 16,30	98.778.—
7.720	Kg. Porotos triguitos, de granos enteros, sanos, sin parásitos ni cuerpos extraños. No deberá tener glucósidos cianogenéticos. La proporción de granos raquíticos o defectuosos no será mayor de un 5 %. El ensayo de cocción será efectuado de la misma manera que la de los garbanzos; el kg. a m$n. 21,80	168.296.—
7.160	Kg. Sémola de trigo, características normales, buen estado de conservación y satisfactorios caracteres organolépticos antes y después de la cocción. Humedad 100/105º C., máximo 13 %, cenizas máximo 0,8 %, acidez expresada en cm.3 de álcali normal, máximo 4 %, el kg. a m$n. 17,80 ..	127.448.—
7.960	Kg. Porotos de manteca, granos enteros, sanos, sin parásitos ni cuerpos extraños, no deberá tener glucócidos cianogenéticos. La proporción de granos raquíticos o defectuosos no será mayor del 5 %. El ensayo de cocción será efectuado en la misma forma que la de los garbanzos; el kg. a m$n. 23,50	187.060.—
		2.482.289.—

1 % descuento por pago a 30 días.

Art. 3º — Desestimar las propuestas presentadas por las firmas F. A. Montenegro y Enrique Ricardo Mirabelli, en un todo de acuerdo con lo puntualizado por la Comisión de Pre Adjudicaciones en Acta Nº 211 de fojas 71.

Art. 4º — El importe total de Seis Millones Setecientos Dos Mil Noventa y Dos Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (m$n. 6.702.092,20), se atenderá con cargo a: 2 — 1 — 28 — 9 — 362 — 0 — 7 — 040 — 0 — 0 — 288 — 6 del presente Ejercicio Financiero 1962/1963.

Art. 5º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

GUIDO. — Alberto J. Rodríguez Galán.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Traslado.

DECRETO Nº 4.339. — Bs. As., 29|5|63

VISTO el Expediente número 63.270|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de traslado formulado por el señor Nicolás Elcodoro Angulo; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 6— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Trasládase al señor Nicolás Elcodoro Angulo (Cl. 1919, D. M. 53, Mat. Nº 3.421.174, C. I. número 15.483, Pol. de Catamarca), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 1 — en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, el cargo de Vicedirector —índice 46—, vacante por cese del mismo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —índice 48— que desempeña con idéntico carácter en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Provincia de Catamarca).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José M. Astigueta.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Nombramientos.

DECRETO Nº 3.569. — Bs. As., 9|5|63.

... el Expediente Nº 100.252|62 del Registro del Ministerio de Educación y ...; atento las disposiciones emanadas de la Ley Nº 14.473, artículo 10º, inciso b); apartado II y XIX de su reglamentación; artículo 35º, inciso f), del apartado IX de su reglamentación; artículo 94º, apartado III de su reglamentación y artículo 95º, apartado II de su reglamentación y CONSIDERANDO: Que la Junta de Clasificación —Zona III— de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, elevó la nómina de los profesores de establecimientos de su jurisdicción, que se encuentran en condiciones de acrecentar a doce el número de sus horas de cátedra titulares, con exclusión de aquellos a quienes momentáneamente y por diversos motivos, debidamente justificados, no se puede complacer en sus aspiraciones y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 2— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, turno mañana, a la señorita Hebe Noemí Margarita Campanella Gallo (L. C. Nº 1.841.285, C. I. Nº 69.901, Pol. de Bs. As.), quien deberá cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura, de que es titular en 1er. año, 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

DECRETO Nº 3.570. — Bs. As., 9|5|63.

VISTO el Expediente Nº 89.281|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473, artículos 13º, 14º, 94º y 95º y CONSIDERANDO: Que la Junta de Clasificación —Zona II— de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, elevó la nómina de los aspirantes que se encuentran en condiciones de ingresar en la carrera docente; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 2, 1, 28, 7, 700, 33, 15, 2— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche y vacantes por renuncia del señor Galileo Taddei; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas de igual asignatura, en 6º año, 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de la señorita María Lía Goenaga, a la señora Carmen Ferreiro de Brea (L. C. Nº 176.558, C. I. Nº 1.847.253, Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química, de que es titular en 3er. año, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

DECRETO Nº 3.573. — Bs. As., 9|5|63.

VISTO el Expediente Nº 51.840|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con la situación del señor Hugo José Cristóbal Sueldo, titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, quien fuera designado por Decreto Nº 1.212, de fecha 13 de febrero de 1963, titular de un cargo similar en el mismo establecimiento; CONSIDERANDO: Que el concurso como consecuencia del cual se dictara el decreto citado, era exclusivamente para ingreso a cargos docentes no pudiendo inscribirse como aspirante quien ya revistara como titular de un cargo; Que la Junta de Clasificación —Zona I— de Enseñanza Media teniendo en cuenta las causales mencionadas, dictamina que corresponde dejar sin efecto la designación del señor Sueldo; Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 1.212 de fecha 13 de febrero de 1963, por la que se nombró titular de un cargo de Preceptor —Indice 11— turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, al señor Hugo José Cristóbal Sueldo (Cl. 1939, D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.294.640, C. I. Nº 4.578.600, Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Licencias

DECRETO Nº 3.361. — Bs. As., 3|5|63

VISTO el Expediente Nº 55.259|62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo, al agente del Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro" de Lanús, provincia de Buenos Aires, doctor Mauricio Goldenberg; y CONSIDERANDO: Que el citado profesional designado por la Organización Panamericana de la Salud dependiente de la Organización Mundial de la Salud, actuó como Consultor del Seminario sobre Higiene Mental desarrollado en la ciudad capital de la República de México: Que a fojas 10 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, desde el 19 de noviembre de 1962 hasta el 6 de enero de 1963, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Mauricio Goldenberg (M. I. número 147.010, Clase 1916; C. I. número 1.278.782, Policía Federal), quien designado por la Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, actuó como Consultor del Seminario sobre Higiene Mental desarrollado en la ciudad capital de la República de México.

Art. 2º — El causante en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha del presente decreto, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe, detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla

DECRETO Nº 3.362 — Bs. As., 3|5|63

VISTO el Expediente Nº 5.515|59 y agregado del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se dé por prorrogada por dos años a partir del 1º de enero de 1962, la licencia sin goce de sueldo, concedida al Inspector Sanitario de la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, D. Darío Horacio Lionardo Fascio Arias; y CONSIDERANDO: Que mediante Decretos Nros. 11.494|59 y 2.361|61 al citado agente se le acordó licencia sin remuneración desde el 1º de enero de 1960 hasta el 31 de diciembre de 1961, con motivo de haber contratado sus servicios la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud, para desempeñarse como Inspector de un programa de erradicación continental de la malaria; Que el mencionado profesional continúa colaborando en las funciones que viene cumpliendo encomendadas por la citada Oficina Sanitaria Panamericana, que ha prorrogado nuevamente la contratación de sus servicios; Que el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, conceptúa que la experiencia que viene adquiriendo en el campo de la sanidad internacional, significarán un apreciado aporte para la lucha que contra las enfermedades endémicas que se efectúan en nuestro país; Que lo expuesto, conduce a estimar de interés nacional se acuerde al citado agente una nueva ampliación de la licencia sin remuneración, excluída del árbito del Régimen de Licencias vigente por Decreto Nº 8.567|61 y complementario para el Personal de la Administración Pública Nacional; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase por prorrogada, con carácter de excepción al margen de las normas del Decreto Nº 8.567|61, por el término de dos (2) años a partir del 1º de enero de 1962, la licencia sin goce de sueldo, concedida al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, don Darío Horacio Lionardo Fascio Arias (M. I. Nº 3.961.639, Clase 1904; C. I. Nº 14.021, Policía de la Provincia de Jujuy), quien a la finalización de su actual contrato con la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud deberá reintegrarse a sus funciones.

Art. 2º — El citado agente, dentro de los sesenta días de finalizada la licencia, presentará ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe, detallado y completo de la labor técnica científica desarrollada y, deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de un año, como mínimo, a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencia de divisas.

Art. 4º — El presente decreto, será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Tiburcio Padilla. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS

Delegado ante la XXXI Sesión General a realizarse en París.

DECRETO Nº 3.356 — Bs. As., 3|5|63

VISTO este Expediente Nº 32 650|63 en el que se informa que la Oficina Internacional de Epizootias, con sede en París (Francia), celebrará su XXXI Sesión General del 14 al 19 de mayo de 1963, atento a las informaciones producidas; y CONSIDERANDO: Que la República Argentina adhirió a los propósitos y finalidades de esa Oficina, de acuerdo con la Convención firmada en París el 25 de enero de 1924, ratificada por la Ley Nº 11.538; Que por Decreto Nº 4.437 de fecha 27 de abril de 1960, se designó Delegado Permanente del Gobierno Argentino ante la citada Oficina Internacional de Epizootias, al señor Director General de Sanidad Animal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; Que los asuntos que se tratarán en esa Conferencia son de vital importancia, no sólo en lo que se refiere a la sanidad de los ganados sino por sus repercusiones en nuestro comercio internacional de carnes y de hacienda en pie y que, como en otras oportunidades nuestro país está en condiciones de efectuar un valioso aporte de la experiencia recogida en la permanente vigilancia de su sanidad pecuaria; Que las deliberaciones que habrán de llevarse a cabo serán del más alto nivel, por cuanto se desarrollarán con asistencia de representantes de los principales países productores y consumidores de productos agropecuarios;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para comisionar al señor Director General de Sanidad Animal, doctor Aldo Saettone (Legajo 6.977), en su carácter de Delegado Permanente del Gobierno Argentino ante la Oficina Internacional de Epizootias, a fin de que se traslade a Francia con el objeto de concurrir a la XXXI Sesión General de dicho Organismo que se realizará en París del 14 al 19 de mayo de 1963.

Art. 2º — La misión a que se hace referencia en el artículo que antecede tendrá una duración aproximada de quince (15) días.

Art. 3º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación para entregar al nombrado funcionario, por intermedio del Servicio Administrativo que corresponda, con cargo de rendir cuenta, el importe de los gastos de pasaje de ida y vuelta requeridos para el cumplimiento de la misión que se le encomienda; el equivalente en moneda nacional de la suma de treinta (30) dólares estadounidenses diarios, en concepto de viáticos y el de ciento cincuenta (150) dólares estadounidenses para gastos de representación.

Art. 4º — El doctor Aldo Saettone deberá presentar dentro de los treinta (30) días de su regreso un informe detallado de los resultados de su gestión.

Art. 5º — Cuando las necesidades del cumplimiento de la misión así lo requieran el citado funcionario queda exceptuado de lo prescripto en el Decreto Nº 15.896 de fecha 8 de julio de 1949.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y credencial correspondientes.

Art. 7º — Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto al Ejercicio 1963, conforme al siguiente detalle:

Viáticos: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 40 — 378 — 5.984.
Pasajes: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 40 — 378 — 5.269.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

GUIDO.—Eustaquio A. Méndez Delfino. — Carlos M. Muñiz. — José A. Martínez de Hoz.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso abierto para la provisión de un cargo de Encargado de Biblioteca, sueldo inicial $ 4.800.— y un cargo de Estadígrafo, sueldo inicial $ 3.100.—, en la Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Salud Mental, constando que además del sueldo indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos Nros. 9.252|60, 3.197 y 10.809|61

Las bases para estos concursos, pueden solicitarse en el Departamento de Personal de este Instituto Nacional, sito en Vieytes 489, Capital, donde se recibirán las solicitudes de inscripción de lunes a viernes desde las 12,30 hasta las 19 horas, cerrando la misma el día 3 de julio del corriente a las 19,30 horas.

e.6|6-Nº 4.740-v.7|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de un cargo de Auxiliar de Psiquiatría, sueldo inicial $ 3.100.—, con destino a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred", constando que además del sueldo indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, peligrosidad, salario familiar, título y Decretos números 9.252|60, 3.197 y 10.809|61.

Las presentaciones en concurso abierto serán únicamente consideradas en el caso de que obtenga resultado negativo el concurso interno y el cumplimiento del Decreto 943|60

Las bases de estos concursos pueden solicitarse en la Oficina de Personal de la dependencia citada, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta el día 3 de julio del año en curso, todos los días de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.6|6-Nº 4.741-v.7|6|63

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 1.000.— cada uno Nros. 752.236|273; de v$n. 500.— cada uno, Nros. 1.417.204|223; de v$n. 200.- cada uno, Nros 4.974.876|926.

Buenos Aires 5 de marzo de 1963
$ 5.760.— e.13|5 Nº 56.726 v.22|6|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas - 10 o|o - 1962" que se detallan: de v$n. 10.000 cada uno Nros. 100.333, 100 987; de v$n. 100.000 Nº 13.066 todos con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 4 de abril de 1963.

e.29|4 Nº 53.342 v.4|6|63
$ 7.200.— e.11|5 Nº 53.342 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 6, 7, 8, 9 y 10|5|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos que se detallan: de v$n. 100.000: Nros. 25.598|599.; de v$n. 50.000 Nros. 70.649|652; de v$n. 10.000: Nros. 206.541|543; de v$n. 1.000: Nros. 795.845|850. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.

$ 7.200.- e.8|5 Nº 54.615 v.31|5|63
e.1º|6 Nº 54.615 v 14|6|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Títulos Provisionales de v$n. 1.000 cada uno del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o|o - 1962" Nros. 156.001 129 — 187.001 — 187.052|054 — 187.096|125 — 187.153|160 — 187.165|175 — 187.182|196 — 187.509|900 — 300.234|237 — 566.062|063 — 764.574|581. — Buenos Aires, 30 de enero de 1963.

e.29|4 Nº 42.485 v.4|5|63
$ 7.200.— e.11|5 Nº 42.485 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63, por haberse omitido, por error de imprenta, los días 6, 7, 8, 9 y 10|5|63.

PROVINCIALES

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 % - 1962", que se detallan a continuación: de v$n. 200 cada uno, números 12.864.220/500, 14.523.618; de v$n. 500 cada uno, Nros. 28.819, 757.897, 451.083, 165.651; de v$n. 1.000 cada uno, Nros. 1.166.190, 1.200.889, 1.258.765, 1.269.131, 1.289.045, 1.289.771, 1.292.238, 1.367.138, 1.367.627, 1.491.068, 1.513.584, 2.139.383, 2.139.386/91, 2.301.148/50, 2.379.662, 2.345.299, 2.345.300, 2.173.856, 2.173.857, 2.412.513, 2.417.198, 2.417.211, 2.443.186, 2.516.265 y los siguientes "Títulos Provisionales" de v$n. 1.000 cada uno, Nros. 374.443/457 y 374.463.

Buenos Aires, 24 de abril de 1963.
$ 12.480. — e.20|5 Nº 56.362 v.21|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060 de esta Capital Federal:

ALVAREZ, PEDRO EUDORO
BROCHERO, RICARDO
BOROS, EUGENIO
BOLEGNANI, MIGUEL D.
CAMPOS, JOSE
CORZO, MARIO NICOLAS
CAMPUSANO, RAUL SILVESTRE
FERNICOLA, FRANCISCO
FRETES, MARIO ANIBAL
GIL QUIROGA, VICENTE
GONZALEZ, JUAN CARLOS
HERNANDEZ, ANGEL
JEREZ, EUSEBIO PERFECTO
LOPEZ, LEONIDES
LUZZI, HECTOR VASILIANO
MARTINEZ, RUBEN
MANI, JORGE RAUL
MAYOL, TEODORO
MASTANDREA, MIGUEL
NAZAR, ALI
PEREZ, CARLOS ALBERTO
PRADO, AURELIO FLORENCIO
PALACIOS, JUAN ANGEL
QUICI, JOSE ANGEL
SPITZER, GASPAR
SMERIGLIO, JOSE
TRIPODI, ALBERTO OSCAR
TUNICH, JOSE ALFREDO
VIDELA, JOSE LORENZO
VALENTINI, ALBERTO ELECIR

e.30|5 Nº 4.593 v.31|5|63
1º|6 Nº 4.593 v.7|6|63
e.10|6 Nº 4.593 v.10|6|63

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 18 de junio de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de aproximadamente 15.000 litros de leche pasteurizada suelta, en entregas diarias de lunes a sábado en el local ocupado por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, sito en Campichuelo 553, Capital.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.7|6 Nº L.4.742 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.742 v.11|6|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Expediente Nº 127.498|63
Segunda Licitación Pública Nº 2|63 D-11

Llámase a segunda licitación pública, para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Bahía Blanca, ubicado en un radio no mayor de cinco cuadras a la redonda, contado desde **Plaza Rivadavia**, de una superficie cubierta no menor de 200 (doscientos) metros cuadrados, Presupuesto Oficial: m$n. 2.500.000, (Dos Millones Quinientos Mil pesos moneda nacional).

Los interesados podrán requerir los pliegos correspondientes en la Sede del Distrito, calle Rondeau Nº 51, Bahía Blanca, en día hábil y dentro del horario de 12 a 18.

Apertura: Día 14|6|63. — Hora: 17.

Carlos Alberto Urien, Jefe Recepción y Despacho.

e.7|6 Nº L.4.743 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.743 v.11|6|63

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 494.052|62

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1963, a las 16 hs., por la contratación de la locación de un Inmueble destinado a la Receptoría de Rentas Aduaneras de Córdoba. Radio comprendido entre las calles Sarmiento y Humberto 1º, F. Alcorta y M. T. de Alvear, San Juan y Junín, Chacabuco y Maipú, Ciudad de Córdoba.

Informes y pliegos; en la Recep. de Rentas Aduaneras de Córdoba y en la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal, T. E. 37.9051, Int. 50.

e.7|6 Nº L-4.744 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.744 v.11|6|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 22|963, a fin de contratar la impresión y provisión de formularios varios. — Apertura de las propuestas: 14 de junio de 1963, a las 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

La Administración.

e.7|6 Nº L-4.745 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.745 v.11|6|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|Nº
Dock Sud — Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 145. — Apertura día 4 de julio de 1963, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de 23.000 tambores, para 200 litros aceite lubricante, primer uso, recuperados a nuevo, de acuerdo a especificaciones en vigencia. — Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 hs.

Firmado: Ing. Vicente García Cano, Administrador de la Destilería "Dock Sud".

e.7|6 Nº L-4.746 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.746 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.746 v.14|6|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud - Calle Sargento Ponce s|Nº - Dock Sud - Avellaneda

LICITACION PUBLICA Nº DDS 144

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 144. — Apertura día 4 de julio de 1963, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de 25.000 tambores nuevos para 200 litros de aceite lubricante, de acuerdo a especificaciones y planos.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|Nº, Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.7|6. — Nº L. 4.747 v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.747 v.12|6|63
e.14|6. Nº L. 4.747 v.14|6|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
Dirección de Comedores y Viviendas

Llámase a licitación pública para la provisión de una Cocina a Diesel-Oil, tipo hospital y dos Equipos Refrigeradores para Cámara Frigorífica.

Apertura de los sobres el día 15 de junio de 1963, a las 11 horas, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde pueden ser retirados los pliegos de condiciones.

e.7|6. — Nº L. 4.748 v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.748 v.11|6|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10 Piso - Cap. Federal

LICITACION PUBLICA Nº 323

Para el día 19 de junio de 1963 Campo de Mayo (Prov. de Bs. As.)

Nº 323 - Hora: 10.30. — Adquisición de elementos para tapizado y ferretería con destino al Depósito de Muebles - Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|6. — Nº L. 4.749 v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.749 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero

LICITACION PUBLICA Nº 1.533|63

Apertura: 19 de junio de 1963 - 9 horas. — Llámase a Licitación Pública por la provisión de cuatro renglones de Caña de Acero sin costura de 7, 6. 4 y 3". — Informe y Pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas. — Jefe Servicio Abastecimiento.

e.7|6. — Nº L. 4.750 v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.750 v.12|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional Cuyo

Se comunica a las personas interesadas que el día 18 del corriente mes, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en calle Juan B. Justo s|Nº, Mendoza, se efectuará la Licitación Pública Nº 168|63, a las 11 horas, para provisión de 305 chapas de fibrocemento gris, tipo acanalado de 8 mm. de espesor y de 0,92 m. por 1,83 m., para datos e informes dirigirse a la Repartición indicada, Casilla de Correo 213, Mendoza, o personalmente dentro del horario de 8 hs. a 13 horas.

e.7|6. — Nº L. 4.751 v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.751 v.12|6|63
e.14|6. Nº L. 4.751 v.14|6|63
e.17|6. Nº L. 4.751 v.18|6|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 12.448|63

Llámase a Licitación Pública Nº 133|63, para el día 2 del mes de julio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica oral trivalente. — Buenos Aires, 7 de junio de 1963.

e.7|6. Nº L. 4.752. v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.752. v.12|6|63
e.14|6. Nº L. 4.752. v.14|6|63
e.17|6. Nº L. 4.752. v.19|6|63
e.21|6. Nº L. 4.752. v.21|6|63
e.24|6. Nº L. 4.752. v.24|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|63 para el día 21 de junio de 1963, a las 17.30 horas, para la adquisición de diversos formularios con destino a las necesidades de esta Dirección General. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de condiciones. — Actuación Nº 5126|63. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1963.

e.7|6. Nº L. 4.753. v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.753. v.11|6|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Limpieza de los mantos filtrantes y de sostén de los filtros de las baterías IV, V y VI, con un total de 21 unidades, del Establecimiento San Martín. — Expediente: 27999|1962. 3|7|1963, a las 15. Depósito de garantía 1º % del presupuesto oficial de $ 4.328.425,50 m|n. Charcas 1840.

e.7|6. Nº L. 4.754. v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.754. v.12|6|63
e.14|6. Nº L. 4.754. v.14|6|63
e.17|6. Nº L. 4.754. v.19|6|63
e.21|6. Nº L. 4.754. v.21|6|63
e.24|6. Nº L. 4.754. v.28|6|63
e.1º|7. Nº L. 4.754. v.1º|7|63

Secretaría del Transporte

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura 21|6|63: Lic. Púb. 875|C. Hora: 14. Elásticos semi-elípticos de suspensión. Pliego $ 90. Lic. Priv. 3382. Hora: 15,30. Acero dulce común en barras planas. — Pliego $ 30. Lic. Púb. 876-C. Hora 17. Cable subterráneo de 3 x 240|150 mm2. para 1.000 V. — Pliegos $ 40. Retirar pliegos: Depto. Suministros. Estación F. Lacroze. 5º piso. Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.

e.7|6. Nº L. 4.755. v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.755. v.12|6|63

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 106|963, para el día 19 de junio de 1963, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "sillas de madera para empleados", indispensables para atender las necesidades de distintos Organismos del Poder Judicial de la Nación. — Apertura, pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras. Paraguay Nº 1536. 7º piso. Capital Federal.

e.7|6. Nº L. 4.756. v.7|6|63
e.10|6. Nº L. 4.756. v.11|6|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se indican a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Púb. Nº 70|63. — Exp. Nº 2.455|63. — Barras de bronce, chapas, barras y caños de bronce o latón; caños de cobre y chapas de aluminio y cobre. — Apertura: 14 de junio de 1963, a las ocho (8) horas.

Lic. Púb. Nº 71|63. — Exp. Nº 3.167|63. — Bolas de acero para tornamesa de vía decauville y polín para apoyo (guiadera). — Apertura: 14 de junio de 1963, a las nueve (9) horas.

Lic. Púb. Nº 72|63. — Exp. Nº 3.193|63. — Botines de cuero y respiradores antipolvo. — Apertura: 14 de junio de 1963, a las diez (10) horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la división Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, Cap. Federal, T. E. 70-7711, int. 66, horario: lunes a viernes de 7,30 a 14 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Administración.

e.3|6-Nº L-4.652-v.7|6|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 140

Fíjase el día 17 de junio de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 140 "para la adquisición de 8.000 (ocho mil) metros de cable tensor de acero galvanizado común, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.6|6-Nº L-4.721-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.721-v.10|6|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 139

Fíjase el día 14 de junio de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 139 "para la adquisición de aceite cocido, aguarrás, cepillos para taponar, masilla, pinceles, etc., con destino a la División Reparaciones (sección Arquitectura) de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.6|6-Nº L-4.722-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.722-v.10|6|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 144

Fíjase el día 1º de julio de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 144 "para la adquisición de catorce mil (14.000) uniformes diarios número 1, para verano, para personal subalterno masculino (sargentos hasta agentes) y un mil (1.000) uniformes diarios Nº 1, para verano, para personal de suboficiales superiores y sargentos 1º (masculinos), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.6|6-Nº L-4.723-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.723-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.723-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.723-v.19|6|63
e.21|6-Nº L-4.723-v.21|6|63

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 145

Fíjase el día 1º de julio de 1963, a las 11 horas, para que tenga lugar en el salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 145 "para la adquisición de tres mil quinientos (3.500) uniformes diario Nº 1, para verano, para el personal de Oficiales Subalternos masculinos, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Jorge Conte, Inspector General, Director de Administración.

e.6|6-Nº L-4.724-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.724-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.724-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.724-v.19|6|63
e.21|6-Nº L-4.724-v.21|6|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 216-P|63, para la adquisición de tres motores eléctricos, dos de 75 C. V. y uno de 30 C. V. de potencia, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de junio del año en curso a las 14 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.5|6-Nº L. 4.699-v.7|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 221-P|63, para la adquisición de 5.500 chapas de acero acanaladas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. R. H. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de junio del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 5 de junio de 1963. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.5|6-Nº L. 4.700-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.700-v.12|6|63
e.14|6-Nº L. 4.700-v.14|6|63
e.17|6-Nº L. 4.700-v.19|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 176-P|63, para la contratación de los trabajos de construcción de una cisterna en el Elevador Oficial de Campaña de la localidad de Teodelina (Provincia de Santa Fe).

Precio del pliego y planos $ 300 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Teodelina (Provincia de Santa Fe).

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de junio del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Trescientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 340.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 3 de junio de 1963. — p. a.: Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|6-Nº L-4.655-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.655-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.655-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.655-v.17|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 17|62|63, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo A i. túnel recepción de vagones en Unidad IV, Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe, de acuerdo al plano Nº U-753 y a las especificaciones respectivas.

Precio del pliego y planos $ 250 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 3 de julio de 1963 a las 11 horas en la División precitada. — Presupuesto oficial: novecientos cincuenta mil pesos m n. ($ 950.000 m|n.). — Depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Rosario, 3 de junio de 1963. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.3|6-Nº L-4.681.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.681.v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.681.v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.681.v.21|6|63
e.24|6-Nº L-4.681.v.25|6|63

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|63, para el día 26 de junio de 1963 a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de veinticuatro (24) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización de la Junta, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio, planta baja, División Costrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.31|5-Nº L. 4.627-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.627-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.627-v.12|6|63
e.14|6-Nº L. 4.627-v.14|6|63
e.17|6 Nº L. 4.627-v.19|6|63
e.21|6-Nº L. 4.627-v.21|6|63
e.24|6-Nº L. 4.627-v.24|6|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 213-P|63, para la adquisición, dentro del radio de la Capital Federal, de un edificio para instalar las oficinas administrativas del organismo.

Los pliegos se podrán retirar en la Gerencia de Administración y Contabilidad,

Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de la propuesta: Uno por ciento (1 %) de la oferta en la forma establecida en el Artículo 4º de las Cláusulas Generales.

e.27|5-Nº L-4.497 v.31|5|63
e.3|6-Nº L-4.497 v.7|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 127.497|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, ubicado en un radio comprendido entre las calles San Juan, Mendoza, Moreno y Rodhe, de una superficie cubierta no menor de 300 (trescientos) metros cuadrados.

Presupuesto oficial: m$n. 3.800.000 (tres millones ochocientos mil pesos moneda nacional).

Los interesados podrán requerir los pliegos correspondientes en la sede de la seccional, calle San Martín 937, General Roca, Río Negro, en día hábil y dentro del horario de 13 a 18 horas.

Apertura: día 12|6|63. Hora: 17. — Luis T. B. Negrotto, Jefe. Instituto Nac. de Vitivinicultura.

e.4|6-Nº L.4.556-v.11|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 346
Expediente Nº 106.136|63

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1963 a las 10, para la adquisición de papel blanco offset cromo, de 90 gramos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de esta Institución, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 27 mayo 1963.

e.5|6-Nº L. 4.701-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.701-v.12|6|63
e.14|6-Nº L. 4.701.v.14|6|63
e.17|6-Nº L. 4.701-v.19|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 7|63

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de junio de 1963 a las 14.30 horas, para la provisión de una Guillotina automática y una Cosedora para papel.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e.29|5-Nº L.4.554-v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.554-v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.554-v.11|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 345
Expediente Nº 106.096|63

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1963 a las 10, para la ejecución de la obra "Tanque Elevado Red de Agua y Trabajos Complementarios" en la Estación Experimental Agropecuaria de Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n 1.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n — 70.808,55 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.28|5 - Nº L.4.534 - v.31|5|63.
e.3|6 - Nº L.4.534 - v.7|6|63.
e.10|6 - Nº L.4.534 - v.12|6|63.
e.14|6-Nº L-4.534-v.14|6|63
e.17|6 - Nº L.4.534 - v.18|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expedientes 106.089|63 y 106.090|63
Licitación Pública Nº 343

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1963, a las 10, para la impresión de la revista "Memoria del Centro Regional Chaqueño" y el folleto "Pasturas perennes artificiales para la región pampeana subhúmeda y semiárida".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.27|5-Nº L.4.495-v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.495-v.7|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 344

Expedientes 106.042|63 y 106.035|63

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1963 a las 10 horas, para la adquisición de dos proyectores cinematográficos de 16 mm., dos proyectores de diapositivos y un telón para proyecciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.30|5 Nº L.4.581 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.581 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.581 v.12|6|63

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación Pública para la provisión de 50 máquinas de contabilidad combinadas para cuentas corrientes y caja de ahorros. Apertura: 14 de junio de 1963, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras: Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.27|5-Nº L.4.498-v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.498 v.7|6|63

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para la provisión de sobres. — Expediente Nº 252.203|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de junio de 1963 a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 12.30 a 18.30 horas.

e.5|6-Nº L. 4.702-v.7|6|63

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 47|63, a realizarse el día 24 de junio a las 12.30 horas, para la provisión de lámparas de señalización, con filamento metálico, etc.; globos de vidrio rojo globos de vidrio opalino, etc.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.29|5 Nº L.4.561 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.561 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.561 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.984|63.

Llámase a licitación pública para la reparación de equipos de bombas en el Baln. Nº 1 de Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1963, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|6-Nº L-4.725.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.725.v.10|6|63

Expediente Nº 337.284|63

Llámase a licitación pública para la prov. de repuestos p|máq. Koebau Giori "Numerota", CM. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de julio de 1963, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|6-Nº L-4.726.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.726.v.10|6|63

Llámase a licitación pública para el día 17 de junio de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.025|63 DGSE, a las 16 horas, Stencils p|mimeógrafo.

Expte. Nº 316.026|63 DGSE, a las 16.15 horas, cinta de celulosa transparente, adhesiva.

Expte. Nº 316.027|63 DGSE, a las 16.30 horas, alfileres, broches de metal, aprieta papeles, clips.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.6|6-Nº L-4.727.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.727.v.10|6|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 8.369|63

Llámase a Licitación Pública Nº 48, el día 21 de junio de 1963, a las doce y treinta horas, para la provisión de elementos de uso odontológico. Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, junio 6 de 1963. — El Gerente de Administración.

e.6|6-Nº L-4.728.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.728.v.10|6|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 48|63, a realizarse el día 24 de junio de 1963, a las 12 horas, para "El concurso de precios y antecedentes para contratar los servicios de Despachante de Aduana para los elementos que arriben desde el exterior con destino a esta Empresa Nacional y eventuales exportaciones que la misma realice".

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.29|5 Nº L.4.560 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.560 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.560 v.11|6|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Nº 223|63

Herramientas especiales para perforación: — Fecha de apertura para el día 10 de julio de 1963, a las 10 horas. — Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.27|5. Nº L. 4.504 v.31|5|63
e.3|6. — Nº L. 4.504 v.7|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.064: Provisión e instalación de equipos compactos de acondicionamiento de aire en Capital Federal y La Plata. Apert. 25|6|63, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.065: Adq. caños de acero de 10" diámetro n. Apert. 28|6|63, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.066: Adq. productos químicos. Apert. 21|6|63, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.4|6-Nº L.4.683-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.683-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.683-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.683-v.18|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.063: Adq. cubiertas para automotores. Apert. 14|6|63, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14,30 horas.

e.4|6-Nº L.4.684-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.684-v.10|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.062: Contratación de trabajos de prueba hidráulica, expansión volumétrica, tratamiento térmico y pintura de cilindros de gas a retirar y entregar en Plantas Córdoba, Mendoza, Rosario y|o San Lorenzo. — Apertura 24|6|63, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14.30 hs.

e.3|6-Nº L-4.658.v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.658.v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.658.v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.658.v.17|6|63

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.058: Instalación de aprox. 43.000 mts. de cañerías de distribución de gas en La Tablada, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As. — Apert. 17|6|63, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.27|5. Nº L. 4.505 v.31|5|63
e.3|6. — Nº L. 4.505 v.7|6|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

San Martín 665 — 5º piso — Cap. Fed.

Llámase a licitación pública Nº 16|63, para el día 14 de junio de 1963 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de "uniformes y equipos", con destino al personal de las distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.6|6 Nº L. 4.729 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.729 v.10|6|63

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expediente D. 919|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de coti, algodón color, sábanas y fundas, con destino a División Suministros (IP).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (División Compras), calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.5|6.Nº L. 4.703.v.7|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Licitación Pública Nº 26

Expte. Nº 5.784-D-1963

Apertura de propuestas: 18 de julio de 1963, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y equipos para los distintos servicios y cátedras del Hospital Nacional del Centenario y de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las universidades nacionales, cuya financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 6.367|62, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. — Georgino P. Pedernera, secretario.

e.4|6-Nº L.4.685-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.685-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.685-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.685-v.18|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 18
Expediente: C.U.-81|63

Llámase a Licitación Pública para la terminación del Pabellón Departamento Electrotecnia, cuerpo "B", en el edificio de la Avda. Alem 1253.

Monto aproximado: $ 7.140.507,50 m|n.

Apertura de las propuestas: 15 de julio de 1963 a las 11.

Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Costo de las carpetas: $ 1.000 m|n.

e.24|5 Nº L. 4.456 v.24|5|63
e.27|5 Nº L. 4.456 v.31|5|63
e.3|6 Nº L. 4.456 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.456 v.12|6|63
e.14|6 Nº L. 4.456 v.14|6|63

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 26
Expediente: IR. 0276|63

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza. — Monto aproximado: $ 150.000.— m|n.

Apertura de las propuestas: 25 de junio de 1963 a las 12 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.6|6 Nº L. 4.730 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.730 v.10|6|63

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA
Reequipamiento de Universidades Nacionales

Llámase a licitación pública Nº 67 (B.I.D.) hasta el día 16 de julio de 1963 a las 14.30 horas para la provisión de generadores de audio frecuencia, osciloscopios, voltímetros a válvula, etc., con destino al Departamento de Electrónica de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (División Suministros), Paseo Colón 850 — Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

e.6|6 Nº L. 4.731 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.731 v.12|6|63
e.14|6 Nº L. 4.731 v.14|6|63
e.17|6 Nº L. 4.731 v.19|6|63
e.21|6 Nº L. 4.731 v.21|6|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso. — Capital
LICITACION PUBLICA Nº 307
para el día 18 de Junio de 1963

San Martín (Pcia de Buenos Aires) Nº 307. — Hora 10.40. — Presta-

ción mano de obra para la ejecución de trabajos varios de albañilería en la obra "Completamiento y consolidación de obras de desagüe pluvial, en el Barrio de Jefes y Oficiales "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 365.250.- m$n. — Precio del legajo: $ 30.- m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|5 Nº L.4.537 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.537 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.537 v.10|6|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 296

Para el día 21 de junio de 1963
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 296 — Hora: 10.30 — Provisión y colocación en obra de la carpintería de madera con destino al Barrio de Suboficiales "Sto. Cabral" — Depósito de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 536.520 m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1963. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5 — Nº L. 4.391 — v.24|5|63
e.27|5 — Nº L. 4.391 — v.31|5|63
e.3|6 — Nº L. 4.391 — v.7|6|63
e.10|6 — Nº L. 4.391 — v.10|6|63

INSPECCION REGIONAL "BS. AIRES"

Licitación Pública Nº 3469|63, para el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas.

Nº 3469|63. Hora 10. — Prestación de mano de obra para los trabajos de albañilería y afines, en el edificio Planta Transmisora, en Francisco Alvarez, Prov. de Buenos Aires — Presupuesto oficial $ 725.642,27 m|n. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional Buenos Aires, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de mayo de 1963.

e.27|5-Nº L.4.517-v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.517-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.517-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.517-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.517-v.17|6|63

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS

Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53 - 9805

Licitación Pública Nº 17|63. — Apertura 11|6|63 10 hs. — Por la provisión de: Automotor tipo Pick-Up, Standard, potencia aproximada 120 HP, Capacidad de carga aproximada 500 Kg.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCBM), de 8 a 13 horas. — Oficina de Compras. — Valor del pliego pesos moneda nacional 5.00

e.5|6-Nº L. 4.704-v.7|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación Pública Nº 1.531|63.
Apertura: 25 de junio de 1963, 9 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 300.000 un. Bolsas multicapas de cinco hojas de papel Kraft extra de 80 g/m2, para envasar sulfato de amonio cristalizado

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero - Sección Compras - Río Tercero - Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 horas.

e.31|5 Nº L.4.639 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.639 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.639 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.639 v.14|6|63
e.17|6 Nº L.4.639 v.18|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Licitación Pública Nº 1.520-X|63
Apertura: 25 de junio de 1963 - 9 hs.

Llámase a licitación pública por la provisión de: 210 toneladas de Hidróxido de sodio (Soda cáustica referida al 100 o|o).

Informe y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 14 hs.

Río Tercero, (Córdoba), 24 de mayo de 1963. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.31|5 Nº L.4.640 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.640 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.640 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.640 v.14|6|63
e.17|6 Nº L.4.640 v.18|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V.M."
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, por la provisión de 75.000 kilogramos de Glicerina industrial. — Apertura 21 de junio de 1963, a las 14 horas.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

El Director de la F. M. P. E. "V.M."

e.29|5 Nº L.4.569 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.569 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.569 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública número veintisiete, para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres, a las doce y treinta, para la fabricación de corona y piñón, para molino a bolas Denver y Frazer, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases, dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 120.

e.29|5 Nº L.4.571 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.571 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.571 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 231|63

Fecha de Apertura: 24 de junio de 1963, a las 10 hs. — Por: Rep. para turbo-soplante Napier instalado en motor National. — Consulta y retiro de pliegos en Fca. Militar de Aceros, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.29|5 Nº L.4.570 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.570 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.570 v.11|6|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 30|63 para el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas, por la provisión de zinc electrolítico en lingotes (200 toneladas). Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.28|5 - Nº L.4.536 - v.31|5|63.
e.3|6 - Nº L.4.536 - v.7|6|63.
e.10|6 - Nº L.4.536 - v.10|6|63.

Secretaría de Marina

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública para el día 18 de junio de 1963, a 11,00 hs., para la ejecución de la obra "Cambio de cañerías para agua fría" en 12 blocks de 4 casas en Villa Adelina. — Presupuesto Oficial: $ 811.698 m|n. Garantía licitación: $ 8.116,98 m|n. Costo legajo $ 600 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.20|5 Nº L-4.360 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.360 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.360 v.7|6|63

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública día 12 de junio 1963, a las 11.15 hs., para ejecución obra "Reparaciones de las azoteas del Pabellón Servicios Generales y Tropa de la Base Naval Mar del Plata". — Presupuesto oficial: $ 1.617.600 m|n. Garantía licitación: $ 16.176 m|n. Costo legajo: $ 1.000 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Mar del Plata. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.20|5 Nº L-4.361 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.361 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.361 v.7|6|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. PEDRO DE ELIZALDE"

Llámase a licitación pública 18|63, para el día 18 de junio de 1963, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde".

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el citado establecimiento, Sección Contrataciones Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliego e informes.

Las necesidades se refieren a: Provisión de 15.000 frascos ampollas de penicilina x 1.000.000 U. — El Director del Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde".

e. 5|6 — Nº L. 4.708 — v. 7|6|63

HOSPITAL DE PEDIATRIA DR. PEDRO DE ELIZALDE

Llámase a Licitación Pública 19|63, para el día 19 de junio de 1963, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento (Sección Contrataciones) Av. Montes de Oca 40, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

Las necesidades se refieren a: provisión de estreptomicina, dehidroestreptomicina (frasco ampolla) e hidracida del ácido isonitínico (comprimidos). — El Director del Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde".

e.6|6 Nº L-4.733 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.733 v.10|6|63

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 19.238|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día 27 de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio, en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Frutas, verduras, pan francés, pan negro, leche, carne y mondongo.

General Rodríguez, 20 de mayo de 1963. — El Director del Sanatorio "Sommer".

e.4|6-Nº L.4.687-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.687-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.687-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.687-v.18|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 3.996|63

Llámase a Licitación Pública C-1, Nº 52|63, para el día 17|6|63, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962|63; ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Tucumán, Mendoza (Guaymallén), Santiago del Estero y Entre Ríos (Villaguay). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo. — Buenos Aires 5 de junio de 1963.

e. 5|6 — Nº L. 4.707 — v. 7|6|63

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 5.319|63

Llámase a licitación pública Nº 131|63, para el día 21 del mes de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.29|5 Nº L-4.573 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.573 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.573 v.11|6|63

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Avda. Las Heras 2670 — Capital
Expediente N 15.530|63

Llamase a licitación pública Nº 2|63, para el día 12 de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670 Capital, durante el 1|VII|63 al 31|X|63.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Las Heras Nº 2670, Capital (Dirección), debiendo dirigirse para pliegos e informes en la citada Sección o en su defecto Paseo Colón Nº 329, 8º piso (Departamento de Contrataciones).

Las necesidades se refieren a: Servicio Lavado y Planchado de Ropa. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", mayo 28 de 1963.

e. 5|6 — Nº L. 4.705 — v. 7|6|63

SANATORIO "Dr. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|63, para el día 17 de junio de 1963, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de la Delegación Sanitaria Federal, calle 9 de Julio 356, Ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la repartición indicada; a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, Capital Federal; o al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba.

Las necesidades se refieren a: cubiertas y repuestos automotores. — San Francisco del Chañar, Sanatorio "Dr. José J. Puente", 27 de mayo de 1963.

e. 5|6 — Nº L. 4.706 — v. 7|6|63

INSTITUTO DE QUEMADOS, CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA
Expediente Nº 15.106|63

Llámase a Licitación Pública Nº 130|63, para el día 19 del mes de Junio de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Quemados, Cirugía Plástica y Reparadora, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 8º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: drogas medicamentos, material sanitario, elementos para laboratorio y hemoterapia.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.28|5 Nº L-4.538 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.538 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.538 v.10|6|63

INST. DE MATERNIDAD RAMON SARDA
Expediente Nº 14.784|63.

Llámase a licitación pública Nº 136|63 para el día 14 del mes de junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá" y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de: drogas; material de curaciones; medicamentos; material odontológico; películas radiográficas y especialidades medicinales.

Buenos Aires, junio 6 de 1963.
El Director General de Administración.

e.6|6 Nº L. 4.732 v.7|6|63
e.10|6 Nº L. 4.732 v.10|6|63

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 281 63, par el día 18 de Junio de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: 5.000 kilos de sal común, y 10.000 litros de Alcohol Etílico puro 96º. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.6|6 Nº L-4.734 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.734 v.10|6|63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS POLICLINICO FERROVIARIO CENTRAL

Licitación Pública Nº 3|63

Para el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas. Objeto: Por la adquisición de productos de granja, con destino al Policlínico Ferroviario Central. Apertura y lectura de las propuestas, el día 21 de junio de 1963, a las 11 horas, en el Policlínico Ferroviario Central, Avenida de la Ribera S|Nº, frente a Dársena "C", Puerto Nuevo, 1º piso, Administración. Pliegos de condiciones: Datos e informes, deberán solicitarse en la Sección Compras, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 19 horas.

e.3|6-Nº L-4.669-v7|6|63
e.10|6-Nº L-4.669-v.12|6|63
e.14|6-Nº L-4.669-v.14|6|63
e.17|6-Nº L-4.669-v.17|6|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública número 25-DPS/1963, hasta el día 28 de junio de 1963, a las 10 horas, para la venta de hormigoneras, bomba centrífuga, máquina frigorífica, guinche a vapor, grúas, compresor, etc.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe; pliegos, sin cargo, en la Sección Depósito del Departamento Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250, Corrientes.

e.31|5 Nº L.4.645 v.31|5|63
e 3|6 Nº L.4.645 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.645 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.645 v.14|6|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.682 hasta el día 2 de julio de 1963, a las 15 horas, para la Construcción de 40 Tubos con Brida para Cañería Flotante de Dragado, de 500 mm. de diámetro exterior, de un largo aproximado de 11 metros cada uno, construidos con chapas de acero dulce Siemens - Martin, de 12,7 mm. de espesor, suministradas por la Repartición, con costuras soldadas eléctricamente, conforme con las condiciones prescriptas en el Pliego Oficial.

Presupuesto oficial: $ 4.000.000 m|n. Garantía de propuesta a constituir: pesos 40.000 m|n.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital, al precio de $ 500 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.31|5 Nº L.4.647 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.647 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.647 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.647 v.14|6|63
e.17|6 Nº L.4.647 v.19|6|63
e.21|6 Nº L.4.647 v.21|6|63
e.24|6 Nº L.4.647 v.24|6|63

D. N. A. DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 468-0, hasta el día 27 de junio de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación central de esterilización y subesterilizaciones, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional de San Juan, sito en la ciudad de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 1.750.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. Documentación: $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|5-Nº L.4.524-v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.524-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.524-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.524-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.524-v.17|6|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 13.820|1963

Máquinas electromecánicas de contabilidad y máquina convertidora de cinta a tarjeta. 10|7|1963, a las 15. Charcas 1840.

e.4|6-Nº L.4.690-v.7|6|63
e.10|6-Nº L.4.690-v.12|6|63
e.14|6-Nº L.4.690-v.14|6|63
e.17|6-Nº L.4.690-v.18|6|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 11916|1963

LICITACION PUBLICA

Maderas. — 8|7|1963 a las 15. — Charcas 1840.

e.4|6 Nº L-4.693 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.693 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.693 v.14|6|63
e.17|6 Nº L-4.693 v.18|6|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 29.434|1962

Construcción en la localidad de Casilda (Santa Fe), de Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales y provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas para la Estación Elevadora de Líquidos Cloacales y alumbrado del Establecimiento.

5|7|1963, a las 16. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Casilda (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 107.000 m|n.

e.20|5-Nº L.4.369-v.24|5|63
e.27|5-Nº L.4.369-v.31|5|63
e.3|6-Nº L.4.369-v.10|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.362, para la adquisición de 27 automóviles de fabricación nacional, de una potencia no inferior a 100 H. P. $ 19.000.000.

Presentación propuestas: 28 de junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 5|6 — Nº L. 4.709 — v. 7|6|63
e. 10|6 — Nº L. 4.709 — v. 12|6|63
e. 14|6 — Nº L. 4.709 — v. 14|6|63
e. 17|6 — Nº L. 4.709 — v. 19|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tr.: Carmen de Areco, Chacabuco, Sec.: Carmen de Areco, Tres Sargentos, 2º llamado.

$ 48.372.559,90. — Presentación propuestas: 21 de Junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.4|6 Nº L-4.694 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.694 v.12|6|63
14|6 Nº L-4.694 v.14|6|63
17|6 Nº L-4.694 v.18|6|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.361, para la adquisición de equipos para soldadura autógena y tubos para oxígeno. $ 250.000. — Presentación propuestas: 19 de Junio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital

e.6|6 Nº L-4.735 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.735 v.10|6|63

Licitación pública para la provisión de material para mejoramiento de médanos, Ruta 188, Tr.: Fortuna, La Maroma. $ 3.060.000,00. — Presentación propuestas: 25 de junio a las 10 horas en la sede del 14º Distrito, San Luis, Avenida Quintana 487, o bien con diez (10) días de antelación a la fecha de apertura de las propuestas en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal, donde también pueden ser consultados o adquiridos los pliegos.

e.24|5 Nº L-4.468 v.24|5|63
e.27|5 Nº L-4.468 v.31|5|63
e.3|6 Nº L-4.468 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.468 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.468 v.14|6|63

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 32- P|63

Nº 32—P|63, 25|6|63, a las 9,30 hs. Por el alquiler de vehículos en Capital Federal y ciudades del interior.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Av. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal de 12,30 a 18,30 hs. Como así también podrán retirar dichos pliegos en nuestras oficinas comerciales de Rosario, Mitre 764; Córdoba, Av. Colón 210; Santa Fe, Mendoza 2430, 1er. piso; Corrientes, C. Pellegrini 1175; La Plata, Avda. 51 Nº 493; Mar del Plata, Av. Colón 2556 y Bahía Blanca, Berutti 52.

e. 5|6 — Nº L. 4.710 — v. 7|6|63
e. 10|6 — Nº L. 4.710 — v. 11|6|63

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 18 de junio de 1963, para contratar la ejecución de los servicios de:

Distribución de correspondencia "certificada y por expreso", "para instituciones bancarias" y "alcance de correspondencia de esa categoría para agentes distribuidores" en el radio central de la Capital Federal; y "diplomática" dentro del perímetro de toda la Capital Federal; transporte de correspondencia a cargo de la Sucursal 60 (B); transporte de correspondencia a cargo de la Sucursal 34 (B); y transporte y distribución de toda clase de correspondencia consignada a grandes destinatarios ubicados en el radio central de la Capital Federal.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento (Sección Locaciones y Transportes), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal, a las 15; 16, 16.30 y 17.30 (Exptes. 67681 SC|62; 67920 SC|62; 67921 SC|62 y 57049 SC|62), respectivamente. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir al lugar donde se realizará la apertura, cualquier día hábil de 14 a 18.

Director de Abastecimiento.

e.27|5 Nº L 4.526 v.31|5|63
e.3|6 Nº L 4.526 v.7|6|63

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 66|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de junio de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.6|6 Nº L-4.736 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.736 v.10|6|63

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 65|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Bloques Fórmula Nº 3009".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de julio de 1963, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, loca 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1963. — Dirección de Abastecimiento.

e.6|6 Nº L-4.737 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.737 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.737 v.14|6|63
e.17|6 Nº L-4.737 v.19|6|63
e.21|6 Nº L-4.737 v.21|6|63

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para adquirir 50 toneladas de leña de quebracho blanco aserrada en tortas, seca, puesta: el 50 % de la cantidad en estación Puente del Inca y el resto en estación Las Cuevas, en la provincia de Mendoza.

Fecha de apertura: 17 junio 1963 (10 hs.). Pliego y lugar de apertura: Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas, Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.

e.6|6-Nº L-4.739-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.739-v.10|6|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 21.280|63. — Apertura: 28|6|63, a las 10 horas.

Venta de 75 ómnibus Mercedes Benz, Mod. 0.317.

Valor del pliego $ 1.000. — Consulta y retiro Bmé Mitre 3345, Capital, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

e.4|6 Nº L-4.698 v.7|6|63
e.10|6 Nº L-4.698 v.12|6|63
e.14|6 Nº L-4.698 v.14|6|63
e.17|6 Nº L-4.698 v.18|6|63

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En Liquidación)

Licitación Pública Nº 21.264/63. Apertura: 24|6|63, a las 10.05 horas. Angulo de Soporte de Contra Carril para Vías.

Licitación Pública Nº 21.260/63. Apertura: 24|6|63, a las 10 horas. Rebobinado de Motores de Tracción.

Pliegos: Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Capital. Valor del pliego: $ 10.

e.31|5 Nº L.4.649 v.31|5|63
e.3|6 Nº L.4.649 v.7|6|63
e.10|6 Nº L.4.649 v.12|6|63
e.14|6 Nº L.4.649 v.14|6|63

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 3|63: Provisión de dos equipos fuera de borda para propulsión de una potencia de 250 a 280 HP. — Apertura: 18|7|63 a las 9 horas. — Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 13 a 18 horas. — Valor del pliego: m$n. 200 cada uno.

e.29|5-Nº L. 4.579.v.31|5|63
e.3|6-Nº L. 4.579.v.7|6|63
e.10|6-Nº L. 4.579-v.11|6|63

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL O.P.14|63

Llámase a licitación pública para ejecutar el montaje y pintura de la estructura metálica incluso provisión y colocación de la cubierta de chapa de hierro galvanizado, para techo y paredes o ejecución de trabajos accesorios del galpón de coches cuádruples, en estación Santa Fe, Cambios, en la Provincia de Santa Fe, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.271|63.

La apertura de propuestas se realizará en la Of. de Licitaciones, de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 13 horas, del día 3 de julio de 1963. El pliego de Condiciones puede consultarse en las Oficinas del Distrito Vía y Obras Santa Fe (SF) y en la Of. 481 de esta Gerencia de lunes a viernes en horas de oficina. Precio del pliego $ 500 m|n. — La Gerencia

e. 5|6 — Nº L. 4.711 — v. 7|6|63
e.10|6 — Nº L. 4.711 — v.12|6|63
e. 14|6 — Nº L. 4.711 — v. 14|6|63
e. 17|6 — Nº L. 4.711 — v. 19|6|63

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO DEPARTAMENTO ALMACENES DIVISION ADQUISICIONES

Licitaciones Públicas

24 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 81|63 Ax.1 — Cojinetes para biela y bancada de locomotoras D.E. Gral. Electric.

25 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 60|62 Ax.15 — Enganches automáticos y paragolpes pllcs. en general.

26 de junio de 1963, a las 14 horas — O.C.: 44|62 Ax.2 — Portazapatas y pasadores p|vagones. Consulta y retiro de Pliegos en Of. de Licitaciones (Local Nº 35), de esta Gerencia, en el horario de 13 a 17 horas. — Av. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Gerencia.

e.27|5 Nº L 4.527 v.31|5 63
e.3|6 Nº L 4.527 v.7|6|63

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 12|63, apertura 18|6|63, 15 hs. — Adquisición de 480.000 Nº, de anclas tipo "V" para rieles. — Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 horas., en Rosario Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón número 2, de 7 a 13 horas.

e.1|6-Nº L-4.661 v.12|6|63

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 2|63 provisión y montaje de una mesa transbordadora de material rodante, que debía realizarse el 7|6|63 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el 15|7|1963 a la misma hora.

e.6|6-Nº L-4.738-v.7|6|63
e.10|6-Nº L-4.738-v.12|6|63